



COMUNICADO SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Se informa a los vecinos sobre los recientes incidentes de **maltrato animal** y ataques a la seguridad pública en nuestro municipio.

Se ha denunciado el ataque a una gata con una escopeta de balines dentro del casco urbano. Este hecho grave se suma a la retirada continua de comida en los puntos de alimentación de las colonias felinas debidamente señalizadas y al envenenamiento de quince gatos en la zona del centro de salud durante el mes pasado.

El Ayuntamiento recuerda que La Almarcha cuenta con un proyecto de **gestión ética de colonias felinas** aprobado en pleno municipal. Las acciones descritas suponen un incumplimiento directo de la Ley 7/2023 de protección animal.

Se advierte a todos los ciudadanos de las siguientes prohibiciones vigentes:

- Está estrictamente prohibido retirar el alimento o el agua de los puntos habilitados para las colonias.
- Atentar contra la integridad física de cualquier animal constituye un delito que conlleva severas responsabilidades legales, tanto a nivel civil como penal.
- El uso de armas de balines o similares dentro del núcleo urbano está terminantemente prohibido y representa un peligro inaceptable para personas y animales.

Todos estos actos vandálicos y delictivos ya han sido puestos en conocimiento de las autoridades competentes para su correspondiente investigación y sanción.

Se exige el cumplimiento estricto de la ley y se solicita la colaboración ciudadana para identificar a los responsables de estos hechos.